

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 054, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Diana Ca	rolina Lóp	oez Vera		C.C. / C.E. No.:	1.018.470.936		
PERÍODO DEL INI	ORME:	Desde	01/04/2017	Hasta	30/04/2017	INFORME No.:	4	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

71 Table 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			04/01/2017	/01/2017 Fecha de terminación				
	de servid formació	ios personales para ón de evaluación ed	apoyar para apo ucativa".	bjeto del contrato se establec nyar los proyectos de anális JECUTADO A LA FECHA L	sis e indagación			
cláusula SÉPTIMA del la suma de CUA OCHOCIENTOS MIL precio correspondiente mensuales vigentes pa	PESO: e a 63,4	Y SEIS MILLO S (\$46'800.000) M salarios mínimos le	ONES PESOS (\$: ONCE MILLONES SETI 611'700.000).	ECIENTOS MIL			
SALDO DEL CONTRA TREINTA Y CINCO (\$35'100.000) M/CTE.		NES CIEN MIL PE	ESOS DÉCIMA de el 31/12/20	PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31/12/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.				
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El obj			enido desarrollando de la siguiente manera: 2017 se suscribió el contrato entre las partes				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago
se indicó de la siguiente manera: " a) Un primer pago por valor de TRES MILLONES
NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3'900.000) incluido IVA , correspondiente a la
entrega de la primera obligación establecida para el contratista como producto para
el mes de enero de 2007 b) Once (11) pagos por valor de TRES MILLONES
NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3'900.000) incluido IVA "



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto								Valor				
1	25/01/2017	Pago o	orrespo	ndient	e al me	es de e	enero		- 10 9	\$ 3	\$ 3'900.000			
2	23/02/2017	Pago o	Pago correspondiente al mes de febrero								\$ 3'900.000			
3	17/02/2017	Pago correspondiente al mes de marzo							\$3	\$ 3'900.000				
	DD/MM/AAAA								\$	\$				
	DD/MM/AAAA								\$					
	DD/MM/AAAA								\$					
	DD/MM/AAAA	[Cont. Cont. Cont.							\$					
	DD/MM/AAAA	The Late Affine It is							\$					
	DD/MM/AAAA								\$					
	DD/MM/AAAA								\$	\$				
	DD/MM/AAAA								\$	\$				
	DD/MM/AAAA							\$	\$					
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE		1	2	3	4 X	5	6	7	8	9	10	11	12	
INFORME					- 4.				31165 16					

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución					
1	Redacción del Informe "Emociones y actitudes frente a la agresión"	100 %					
2	Redacción del Informe "Intimidación escolar y percepción de inseguridad en el colegio "						
3	Presentación sobre Matrícula contratada en la ETC Cali para los años 2014, 2015 y 2016						
4	Redacción de la Edición 16 del Boletín Saber en Breve: Si los estudiantes sacan malas calificaciones, ¿el profesor les explica qué hicieron mal?	100%					
5	Diagramación propuesta de Cuestionario de Contexto Saber 3°, 5° y 9° con las secciones: Preguntas para calcular el NSE, Preguntas de Factores Asociados, Preguntas para calcular el ISCE y Preguntas de Acciones y Actitudes.	100%					
6	Gráficas sobre confiabilidad de las pruebas Saber	100%					
7	Redacción del Informe "Pluralidad, Identidad y Valoración de las diferencias"	50%					

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica	DESCRIPTION OF THE RESERVE OF THE PARTY OF T
2	The state of the s	

6. CONSTANCIAS



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Silvana Godoy Mateus, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de abril de 2017

Elaboró

Laura Alejandra Vargas Peña

Revisó

Silvana Godoy Mateus

Aprobó